



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 5 de enero de 1970

Núm. 3

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.866

Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de fiel pesador de mercados, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, procedió a efectuar el sorteo de actuación de opositores con el siguiente resultado: Número 1, Octavio Melús Gracia; número 2, don Pedro Fernández Ascaso.

El primer ejercicio de oposición se celebrará el día siguiente hábil al en que se cumplan quince de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1969. — El Presidente del Tribunal, José-María Lasheras Bernal.

Núm. 6.865

Relación de contribuyentes que por los conceptos que se indican tienen cuotas pendientes de pago, y que por haber resultado desconocidos en los domicilios indicados se les notifica a través del presente edicto para que en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y

media a una de la mañana. Transcurrido este plazo les será exigido el importe de sus débitos por vía ejecutiva de apremio.

Obras por cuenta de particulares

Cargo 1.067

Victor Ortiz. 299 pesetas. Blancas, 2, segundo.

Félix Lavilla. 158 pesetas. Bailén, 8.

Miguel Gracia. 446 pesetas. San Antonio, 46, primero.

Juan Campos Nadal. 446 pesetas. Esmeralda, 9.

Amadeo Bernal Valiente. 604 pesetas. Huesca, 2-4.

Hipólito Sanz Palacio. 2.978 pesetas. Sobrarbe, 23, primero.

Calixto Cubero. 440 pesetas. Borao, 4.

Cipriano Escolano. 163 pesetas. Prologación San Vicente Ferrer, sin número.

Cargo 1.099

Atanasio Gamborena González. Pesetas 1.751. P. Polanco, 4.

Gregoria García Julián. 263 pesetas. Arboisep Doménech, 19, primero izquierda.

Fernando Oliván. 446 pesetas. San Jorge, 12.

José Villar Po. 446 pesetas. Independencia, 3, sexto.

Eugenio Juan Bello. 788 pesetas. Requeté Navarro, 4.

Cargo 1.156

Angel Azabal. 446 pesetas. Don Pedro de Luna, 8.

Francisca Martín. 263 pesetas. Costa, número 18.

Jesús Tierz. 578 pesetas. General Mola, 37.

Aurora Castro. 263 pesetas. San Agustín, 21.

Construcciones Cobra. 263 pesetas. Borja, 29.

Antonio Hernández. 263 pesetas. San Luis Gonzaga, 13.

Vallas

Cargo 1.021

Miguel Lozano Gracia. 800 pesetas. Antonio Leyva, 71-73.

Antonio González San Román. Pesetas 2.400. Arquitecto Yarla, 5.

Cristóbal Orga Moya. 900 pesetas. Cádiz, 12.

José-Antonio Marco López. 4.320 pesetas. Cantín y Gamboa, 28.

Primitivo L. Carbó Carbó. 660 pesetas. Doctor Iranzo y M. Siresa.

Carmelo Cáceres Esteban. 168 pesetas. Eva Duarte, 15.

Antonio Velasco Andrés. 108 pesetas. Granada, sin número.

José Antonio Marco Luque. 450 pesetas. San Miguel, 2, sexto.

Jesús Cortés Pérez. 400 pesetas. Tenor Fleta, 23.

Ricardo Grima Pérez. 960 pesetas. L. de Rins, 1.

Gabriel Pallás Valdovinos. 594 pesetas. Doctor Ibáñez, 17.

Miguel Gracia Aranda. 1.560 pesetas. San Antonio, 46.

Antonio J. Canals Casacuberta. Pesetas 840. La Gasca, 23, quinto C.

Edificios y Carreteras. 768 pesetas. Avenida Valencia, 45.

Edificios y Carreteras. 1.296 pesetas. Avenida Valencia, 45.

Manuela Ladrón Viamonte. 480 pesetas. P. M.^a de Ric, 23.

Manuel Castillo Balduz. 144 pesetas. León XIII, 23.

Anselmo Trecasas Fondevilla. Pesetas 10.560. Royo, 5.

Aurora Labarga Belío. 360 pesetas. María Lostal, 34.

Cargo 1.188

Miguel Lozano Gracia. 400 pesetas. Antonio Leyva, 71-73.

Macario Lahuerta Melero. 108 pesetas. Arias, 4.

Antonio Royo Mir. 75 pesetas. Arquitecto Yarza, 2.

Antonio González Sanromán. 1.200 pesetas. Arquitecto Yarza, 5.

Cristóbal Orga Moya. 450 pesetas. Cádiz, 12.

José A. Marco Luque. 2.160 pesetas. San Miguel, 2, sexto.

Miguel Abad Aguilera. 48 pesetas. Ramón y Cajal, 47-49.

Angel Bolado Villar. 750 pesetas. San Miguel, 25.

Angel Campos Pérez. 60 pesetas. La-sala Valdés, 11, 2.º D.

Inocencio Hernández. 420 pesetas. Avenida Madrid, 142.

Antonio Velasco Andrés. 54 pesetas. Avenida América, 75-77.

Jesús Cortés Pérez. 200 pesetas. Tenor Fleta, 23.

Gabriel Pallás Baldovinos. 297 pesetas. Doctor Ibáñez, 17.

Miguel Gracia Aranda. 780 pesetas. San Antonio, 46.

José A. Marco Luque. 450 pesetas. San Miguel, 2, 6.º.

L. Martínez y Antonio Oez. 162 pesetas. Calvo Sotelo, 38.

Hnos. Lausín. 384 pesetas. Independencia, 28.

Manuela Ladrón Viamonte. 240 pesetas. P. María Ric, 23.

Aragonesa Constructora. 102 pesetas. R. Rebolledo, 22.

Aurora Labarga Belío. 180 pesetas. María Lostal, 34.

Cargo 1.189

Miguel Lozano Gracia. 800 pesetas. Antonio Leyva, 71-73.

Macario Lahuerta Melero. 216 pesetas. Arias, 4.

Antonio González Sanromán. Pesetas 2.400. Arquitecto Yarza, 5.

José A. Marco Luque. 4.320 pesetas. San Miguel, 2, 6.º.

Miguel Gabás Aguilera. 96 pesetas. Ramón y Cajal, 47-49.

Inocencio Hernández. 840 pesetas. Avenida Madrid, 142.

Francisco Torrubiá García. 1.320 pesetas. Fita, 13.

Antonio Velasco Andrés. 108 pesetas. Avenida América, 75-77.

José A. Marco Luque. 900 pesetas. San Miguel, 2, 6.º.

Jesús Cortés Pérez. 400 pesetas. Fleta, 23.

Miguel Gracia Aranda. 1.560 pesetas. San Antonio, 46.

Luis Garcés Estallo. 552 pesetas. Independencia, 28.

Hermanos Lausín. 768 pesetas. Independencia, 28.

Aragonesa Constructora. 204 pesetas. R. Rebolledo, 22.

Carmina Romeo Nasarre. 1.440 pesetas. Italia, 6.

Aurora Labarga Belío. 360 pesetas. María Lostal, 34.

Francisca Pradas Martín. 378 pesetas. La Gasca, 17.

Incendios

Cargo 1.041

Carlos García. 100 pesetas. Grupo Tte. Polanco, 3, primero derecha.

Julio Braguete. 193 pesetas. Coruña, 25.

Cargo 1.123

José Ruiz. 26 pesetas. Agustina de Aragón, 26, 1.º.

Anuncios Prensa

Cargo 1.138

José Luis F. Echevarría. 228 pesetas. Doctor Iranzo, 22.

Joaquín García Loscertales. 2.990 pesetas. Fernando Católico, 29.

Santiago Escuer Mena. 228 pesetas. Reina Felicia, 42-48.

Ricardo Luengo Serrano. 240 pesetas. Cabañera, 4.

Coterasa. 216 pesetas. Polígono Cogullada, naves Nido, núm. 20, calle B.

Cargo 1.191

Carmelo Calvo. 240 pesetas. Santiago Lapuente.

José María Sanz. 228 pesetas. Plaza de San Francisco, 15.

Industrias Zabre. 240 pesetas. Cinca, número 44.

Concesiones administrativas

Cargo 1.114

Centro Recreativo S. Obrera. 500 pesetas. San Voto, 6.

Centro Recreativo S. Obrera. 250 pesetas. San Voto, 6.

Cargo 986

José Bartolomé Lozano. 600 pesetas. García Sánchez, 34.

Apertura de zanjas

Cargo 1.129

José Pelay Álvarez. 30 pesetas. Arzobispo Apaolaza, 2-4.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1969. El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 6.858

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de nueva estructura de servicios de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, entre la calle de Santa Lucía y el puente de Santiago, tramo cuarto, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1969. El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

Núm. 6.950

Confederación Hidrográfica del Ebro

Sección de Explotación

Gabinete de Aplicaciones Forestales

Subastas de maderas

La Confederación Hidrográfica del Ebro convoca subasta para el aprovechamiento de maderas de diámetro igual o superior a 7 centímetros situadas, a cargue de camión, en los montes y bajo las condiciones que se indican:

1.º Monte "Ordolés y Fatás". Término municipal de Jaca (Huesca). Productos: Un mínimo de 300 toneladas métricas peladas o con corteza. Plazo: 27 de enero de 1970 a 31 de diciem-

bre de 1970. Tasación: 275 pesetas por tonelada métrica de madera con corteza y 750 pesetas por tonelada métrica de madera pelada.

Propuestas: Hasta las doce horas del día 17 de enero de 1970.

2.ª Monte "Ordaniso y Blanzaco".

Término municipal de Ena (Huesca). Productos: Un mínimo de 150 toneladas métricas peladas o con corteza. Plazo: 27 de enero de 1970 a 31 de diciembre de 1970. Tasación: 275 pesetas por tonelada métrica de madera con corteza y 750 pesetas por tonelada métrica de madera pelada.

Propuestas: Hasta las doce horas del día 17 de enero de 1970.

3.ª "Sabinera y Lena Valle". Término municipal de Triste (Huesca). Productos: Un mínimo de 50 toneladas métricas peladas o con corteza. Plazo: 27 de enero de 1970 a 31 de diciembre de 1970. Tasación: 275 pesetas por tonelada métrica de madera con corteza y 750 pesetas por tonelada métrica de madera pelada.

Propuestas: Hasta las doce horas del día 17 de enero de 1970.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en los tablonés de anuncios de los Ayuntamientos respectivos y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gabinete Forestal (paseo Mola, 24-26, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de diciembre de 1969. El Ingeniero Encargado del Gabinete de Aplicaciones Forestales, (ilegible).

Núm. 6.864

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Resolución de la Delegación del Ministerio de Industria en Zaragoza autorizando a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en esta ciudad (calle de San Miguel, número 10), solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617 de 1966, sobre

autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación ha resuelto autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica que se denominará "Polígono de Malpica-E. T. Camino de Jarandín", y cuyo recorrido afectará el término municipal de Zaragoza. Sus principales características serán: Tensión, 45 kilovoltios, simple circuito; longitud total, 5 kilómetros, con conductores aluminio-acero de 381'5 milímetros cuadrados de sección, aisladores de suspensión y apoyos de cemento.

La finalidad de la línea será alimentar toda la zona de la margen derecha del Gállego, desde la E. T. Malpica, descargando la transformación 132 y 45 kilovoltios de "Los Leones".

Declarar en concreto la utilidad pública de la línea a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617 de 1966.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1969. El Delegado, (ilegible).

Núm. 6.863

Delegación Provincial de Sindicatos

Se convoca concurso restringido para la adjudicación del servicio de bar en el club de la O.S. "Educación y Descanso", sito en esta ciudad (calle de Costa, número 4).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la "Jeap" (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 26 de diciembre de 1969. El Presidente de la "Jeap", Jesús Blesa. Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.

Núm. 6.869

Distrito Forestal

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde total del monte número 203 del Catálogo de los de utilidad

pública de esta provincia, denominado "Iguarela y Artasu" sito en término municipal de Luesia, y perteneciente a este Ayuntamiento, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Calvo Sotelo, 11), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representación, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haber sido presentados los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1969. El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

Núm. 6.868

Instituto Nacional Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Concurso de colonos

1.º Debiendo proceder este Instituto a la adjudicación de veinticuatro lotes en el pueblo de Figarol (Navarra), primera parte del canal de las Bardenas, se convoca concurso para cuantos agricultores deseen concurrir.

2.º El lote está constituido por una parcela de cultivo y una vivienda con sus dependencias agrícolas.

3.º La amortización de la tierra ha sido fijada en veinticinco años, y la vivienda y dependencias en treinta años.

4.º El plazo de admisión de solicitudes será hasta el día 30 de enero de 1970.

Los impresos oficiales a rellenar por los solicitantes (cuestionario de colonos SC-23 y SC-24) se facilitarán en las Oficinas del Instituto Nacional de Colonización en Zaragoza y Figarol (Navarra).

Las bases que han de regir el concurso para la adjudicación de veinticuatro lotes en régimen de tierras adquiridas por el Instituto Nacional de Colonización en el nuevo pueblo de Figarol (Navarra), en la primera parte del canal de las Bardenas, se hallan a disposición de los interesados, para su conocimiento, en la Delegación del Ebro (calle Valenzuela, 5, Zaragoza), y en las oficinas del Instituto Nacional de Colonización en Figarol (Navarra).

Zaragoza, 19 de diciembre de 1969.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 6.867

Junta Provincial de Asistencia Social

Por esta Junta se instruye expediente en solicitud de autorización ministerial para vender en subasta pública notarial cinco fincas rústicas sitas en los términos municipales de Rueda, Plasencia y Urrea de Jalón, propiedad de la Fundación "Hospital", de Epila.

Lo que se hace público para que los representantes de la Fundación e interesados en sus beneficios puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, y cuyo fin lo tendrán de manifiesto durante quince días hábiles en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) y en horas de oficina.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1969.
El Gobernador civil-Presidente, José González-Sama.

SECCION SEXTA

Núm. 6.877

CALATAYUD

Habiéndose acordado por el Pleno de esta Corporación del día 23 de los corrientes la incorporación a este municipio del de Embid de la Ribera, se abre información pública por plazo de treinta días a efectos de reclamaciones.

Calatayud, 29 de diciembre de 1969.
El Alcalde, Salvador Ibarra.

Núm. 6.875

OSERA DE EBRO

El proyecto de pavimentación de varias calles de esta localidad, por un presupuesto de 1.349.889'51, se halla expuesto al público por el término reglamentario, el cual podrá ser visto y examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra el mismo en caso de verse perjudicados.

Osera de Ebro, 26 de diciembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.861

VILLANUEVA DE GALLEGO

El expediente que se instruye por este Ayuntamiento para solicitar autorización ministerial para la enajenación, mediante subasta pública, de ocho parcelas de terreno pertenecientes a los bienes de propios de este municipio, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales puede ser examinado en la Secretaría municipal dicho expediente y formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Villanueva de Gállego, 26 de diciembre de 1969. — El Alcalde, N. Cativiela.

Núm. 6.876

Z U E R A

Se convoca subasta para la contratación de las obras de nivelación y abanclado de la finca "Puilato Alto", de propiedad municipal, con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 771.770 pesetas a la baja.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 16.000 pesetas y en pesetas 32.000 la definitiva.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes de la publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", debiendo ajustarse al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones se suspendería la subasta hasta la resolución de las mismas.

Zuera, 28 de diciembre de 1969. —
El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado ...
..., con domicilio en, calle,
número, con documento nacional
de identidad número, enterado del
anuncio publicado por el Ayuntamiento
de Zuera para contratar por subasta la
ejecución de los trabajos de nivelación
y abanclado de la finca "Puilato Al-
to" y declarando conocer el proyecto,
presupuesto y pliegos de condiciones que
rigen para esta licitación, se comprometo
a ejecutarlos por la cantidad de
(en letra) pesetas y con sujeción
estricta al proyecto y condiciones de la
subasta.

(Fecha, y firma del proponente)

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones